Naciones Unidas A/65/907

Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 69 a) del programa
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Carta de fecha 8 de julio de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 60/124 de la Asamblea General, en virtud de la cual la Asamblea estableció el Grupo Consultivo sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia con objeto de que me asesorara sobre su uso y efectos. De conformidad con las disposiciones del párrafo 21 de esa resolución, tengo el honor de transmitirle adjunta una nota sobre la reunión del Grupo Consultivo que se celebró en Nairobi del 27 al 29 de abril de 2011 (véase el anexo).

Como se resume en la nota, el Grupo Consultivo reconoció las continuas mejoras en el desempeño y la gestión del Fondo. El Grupo Consultivo advirtió la trascendencia de la evaluación del Fondo al cabo de cinco años de funcionamiento solicitada por la Asamblea General y destacó la importancia de contar con un informe definitivo que estuviese sólidamente fundamentado en los datos reunidos por conducto de estudios de países y otros estudios de investigación. Además, el Grupo Consultivo examinó las labores realizadas por la secretaría del Fondo para definir las posibles opciones para el servicio de préstamos y pidió a la secretaría que proporcionase opciones sobre cómo reducir el saldo de ese servicio. También se solicitó a la secretaría que integrase en el marco de resultados y rendición de cuentas las recomendaciones y conclusiones derivadas de los estudios de países que se habían efectuado e informase sobre cuánto costaría producir mensajes de interés público impresos y en vídeo para el Fondo.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

11-41914 (S) 200711 200711

Se ruega reciclar

Anexo

Nota dirigida al Secretario General acerca de la reunión del Grupo Consultivo sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia (27 al 29 de abril de 2011)

Recomendaciones y conclusiones

1. El Grupo Consultivo sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia fue establecido por la Asamblea General en virtud de su resolución 60/124 con objeto de que asesorara al Secretario General, por conducto del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, sobre el uso y los efectos del Fondo. La primera reunión del Grupo Consultivo en 2011 tuvo lugar en Nairobi los días 27 y 28 de abril. El 29 de abril, el Grupo Consultivo viajó al campamento de refugiados de Kakuma para comprobar por sí mismo los efectos de la financiación del Fondo en las situaciones de emergencia humanitaria en Kenya. Estuvieron presentes en la reunión 14 miembros en total y 12 tomaron parte en el viaje. Presidió la reunión la Presidenta del Grupo, Sra. Yoka Brandt (Países Bajos).

2. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios presentó información actualizada sobre el uso y la gestión del Fondo desde la celebración de la anterior reunión del Grupo Consultivo, en noviembre de 2010. Presentó los resultados de un examen del servicio de préstamos del Fondo y un análisis de la utilización del Fondo en crisis prolongadas. Además, el Grupo debatió sobre las conclusiones preliminares de la evaluación del Fondo al cabo de cinco años de funcionamiento, examinó cómo había avanzado la aplicación del marco de resultados y rendición de cuentas, analizó diversas cuestiones normativas y discutió en profundidad con los equipos de asistencia humanitaria en Somalia y Kenya su utilización del Fondo.

Gestión

3. El Grupo Consultivo agradeció a la Coordinadora del Socorro de Emergencia y a la secretaría del Fondo haber gestionado continuamente el Fondo de un modo profesional y tomó conocimiento de la labor realizada para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia al tiempo que se cumple con eficiencia y eficacia el objetivo asignado al Fondo.

4. En la reunión anterior del Grupo Consultivo, celebrada en noviembre de 2010, el Grupo había examinado el servicio de préstamos del Fondo, cuya dotación original era de 50 millones de dólares de los Estados Unidos y cuyos activos ascendían a más de 75 millones de dólares, al haber devengado intereses de unos 25 millones de dólares, y había pedido a la secretaría del Fondo que proporcionase un examen de la utilización del servicio de préstamos para la reunión de abril del Grupo. Después de analizar el examen, el Grupo recomendó que se disminuyese el tamaño del componente de préstamos, pero estuvo de acuerdo en que se necesitarían más análisis y debates antes de aplicar esa recomendación. En particular, habría que tener en cuenta las conclusiones al respecto de la evaluación al cabo de cinco años. La secretaría proporcionará nueva información sobre el servicio de préstamos en la reunión siguiente del Grupo Consultivo, entre otras cosas sobre las opciones para disminuir su tamaño.

5. El Grupo Consultivo observó que si bien habían mejorado mucho el seguimiento del uso del Fondo y la presentación de información al respecto, sería importante reunir más datos sobre los beneficiarios. Pidió que la secretaría estudiase cómo registrar mejor los datos de los beneficiarios e informar mejor sobre ellos, entendiéndose que debería hacerse de un modo sencillo y aprovechando los datos reunidos por los organismos de ejecución de las Naciones Unidas.

6. El Grupo Consultivo observó también que habían disminuido las asignaciones al sector de los alimentos y pidió a la secretaría que proporcionase un análisis sobre esa cuestión.

7. La secretaría presentó un análisis inicial sobre cuánto tardaban en trasladar las subvenciones del Fondo a las organizaciones no gubernamentales asociadas en la ejecución de los organismos de las Naciones Unidas. El Grupo Consultivo pidió a la secretaría que siguiera reuniendo información sobre esa cuestión y se asegurase de que estuviese perfectamente estudiada por conducto de los exámenes de países que se estaban realizando dentro del marco de resultados y rendición de cuentas.

8. Por lo que se refiere a la cuestión de los gastos de apoyo a los programas, el Grupo Consultivo se ha dirigido al Contralor de las Naciones Unidas para comprender mejor cómo utilizan esos gastos las Naciones Unidas, al margen de los fondos asignados para sufragar los costos de la secretaría.

Evaluación al cabo de cinco años

9. El Grupo Consultivo examinó el proyecto de informe inicial sobre la evaluación del Fondo al cabo de cinco años de funcionamiento y el dirigente del equipo de evaluación le hizo una presentación sobre cómo avanza esa evaluación. El Grupo reconoció la importancia que reviste para los donantes y para la gestión futura del Fondo la evaluación al cabo de cinco años solicitada por la Asamblea General. También destacó la importancia de contar con un informe definitivo que estuviese sólidamente fundamentado en los datos reunidos por conducto de los estudios de países y otros estudios de investigación. A ese respecto, los resultados del Fondo se deben comparar con los objetivos originales que se establecieron para él. En sus observaciones, los miembros del Grupo Consultivo también proporcionaron asesoramiento sobre la estructura del informe y la presentación general de las conclusiones. El Grupo solicitó que se le mantuviera al corriente de cómo avanzaba el informe y tenía la intención de examinar el siguiente proyecto de informe, que estaba previsto para mediados de mayo de 2011, y formular observaciones sobre él.

Desempeño y rendición de cuentas

10. El Grupo Consultivo acogió con satisfacción las conclusiones y recomendaciones de los exámenes independientes sobre el valor añadido del Fondo en el Chad, Mauritania y Sri Lanka. Concluyó que esos informes de países estaban proporcionando datos provechosos acerca de los efectos del Fondo sobre el terreno. El Grupo solicitó que las recomendaciones pertinentes de los exámenes de países quedaran reflejadas en la matriz de respuesta de la administración para la evaluación al cabo de cinco años.

11. El Grupo Consultivo tomó nota de las principales conclusiones de los exámenes realizados hasta la fecha y aguardaba con interés recibir a lo largo de los próximos meses los siguientes cuatro exámenes de países. Pidió que en su siguiente reunión se continuasen discutiendo algunas de las conclusiones y convino en que deberían mantenerse en su programa las cuestiones de la aplicación de los criterios para la asistencia que permite salvar vidas y de la oportunidad del desembolso de fondos por parte de los organismos de las Naciones Unidas a las organizaciones no gubernamentales asociadas en la ejecución. Por lo que se refiere al tema de la financiación destinada a la preparación para casos de desastre, el Grupo decidió que celebraría una discusión conceptual al respecto en su reunión siguiente. Además, el tema sería analizado de nuevo en el contexto de la evaluación al cabo de cinco años de funcionamiento.

Consultas con los equipos de asistencia humanitaria de Kenya y Somalia

12. El Grupo Consultivo acogió con beneplácito las exhaustivas presentaciones hechas por los equipos de asistencia humanitaria de Kenya y Somalia, que proporcionaron una visión en profundidad de los problemas particulares a los que se enfrentaban y cómo había contribuido a hacerles frente el Fondo. En las presentaciones se señaló que el Fondo había ayudado a colmar lagunas importantísimas de financiación; había contribuido a mejorar la coordinación; era rápido, flexible y previsible; y había ayudado a impulsar una mayor financiación. En las presentaciones se señalaron también esferas en las que se podrían introducir mejoras: un desembolso más rápido de los fondos; una mayor aclaración de los criterios para la asistencia que permite salvar vidas; una mayor flexibilidad para financiar la protección; un aumento de la previsibilidad con respecto a las asignaciones con financiación insuficiente; y posibilidades de financiar actividades de preparación y desarrollo que se derivaban naturalmente de las actividades humanitarias. El Grupo observó que la evaluación al cabo de cinco años debería proporcionar algunas recomendaciones concretas sobre esas cuestiones.

13. El 29 de abril, el Grupo Consultivo viajó al campamento de refugiados de Kakuma, en Kenya septentrional, acompañado por el Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el Sr. Aeneas Chuma, y otros miembros del equipo de asistencia humanitaria de Kenya. El Grupo pudo comprobar por sí mismo los efectos de proyectos financiados por el Fondo y hablar con beneficiarios, organismos de ejecución, organizaciones no gubernamentales y asociados del Gobierno de Kenya. Se convino en que esa visita sobre el terreno había proporcionado al Grupo una percepción clara de las actividades financiadas por el Fondo que ayudaría a informar mejor a los miembros sobre cuestiones relacionadas con la gestión del Fondo.

14. Dado lo provechosas que habían resultado las presentaciones de los equipos de asistencia humanitaria en los países y la visita sobre el terreno, el Grupo Consultivo solicitó que, siempre que fuese posible, en sus reuniones futuras participasen colegas que trabajan sobre el terreno y colaboran en la ejecución de proyectos financiados por el Fondo. El Grupo reconoció que, habida cuenta de los costos y los factores logísticos, la mayoría de las reuniones habrían de celebrarse en Nueva York o Ginebra. Por ello, la secretaría estudiaría alternativas para asegurar la participación de colegas que trabajan sobre el terreno.

Retos y oportunidades en la movilización de los recursos

15. En la reunión del Grupo Consultivo de noviembre de 2010, el Grupo había recomendado que se diese más visibilidad al Fondo con objeto de movilizar más fondos. Después de nuevas discusiones al respecto durante la reunión de abril, el Grupo solicitó que la secretaría examinase los costos asociados con la producción y distribución de un nuevo mensaje de interés público similar al utilizado con motivo de los desastres humanitarios acaecidos en 2010 en Haití y el Pakistán. En 2010, las donaciones privadas recibidas por el Fondo se habían multiplicado por diez, en parte debido a la respuesta a los mensajes de interés público. En octubre de 2011, la secretaría informará al Grupo sobre los costos de los mensajes impresos y en vídeo.

Cuestiones administrativas

16. En la reunión de abril de 2011, los miembros del Grupo Consultivo eligieron a un nuevo Presidente y Vicepresidente: los Sres. Mikael Lindvall (Suecia) y Silvano Langa (Mozambique), respectivamente. El Grupo manifestó su agradecimiento a la Sra. Brandt por su labor como Presidenta en los dos años anteriores y también a los demás miembros que finalizaban sus mandatos. El Grupo observó que varios de los miembros que dejaban el Grupo eran mujeres y solicitó al Secretario General que prestase particular atención a mantener un buen equilibrio de género cuando nombrase a los nuevos miembros.

17. El Grupo Consultivo solicitó a la secretaría que continuase utilizando el marco de resultados y rendición de cuentas y manteniendo diligentemente una gestión oportuna y efectiva del Fondo respetando al mismo tiempo los principios acordados de rendición de cuentas y transparencia. Además, se pidió a la secretaría que proporcionase información actualizada sobre el servicio de préstamos y recomendaciones sobre cómo disminuir su saldo; que mejorase la presentación de información sobre el número de beneficiarios; que facilitase el examen y las observaciones del Grupo sobre la evaluación al cabo de cinco años de funcionamiento; que hiciese un seguimiento de las recomendaciones y conclusiones de los exámenes de países como parte del marco de resultados y rendición de cuentas; que determinase cómo participarían en las reuniones futuras del Grupo Consultivo los colegas que trabajan sobre el terreno; y que informase sobre cuánto costaría producir mensajes de interés público impresos y en vídeo para el Fondo.

18. La reunión siguiente del Grupo Consultivo se celebrará en Nueva York en noviembre de 2011. En esa reunión, el Grupo analizará la evaluación al cabo de cinco años de funcionamiento, los exámenes de países efectuados como parte del marco de resultados y rendición de cuentas, el servicio de préstamos, los criterios del Fondo para la asistencia que permite salvar vidas, las asociaciones, la crisis alimentaria y la financiación destinada a la preparación, y hará un seguimiento de las cuestiones administrativas.